

El Palau de Justicia de la Vila Joiosa estará operativo a finales del próximo mes de febrero

Con una inversión de 2,2 millones de euros de Conselleria de Justicia, el antiguo centro de salud de la Vila se ha reconvertido en un moderno edificio, eficiente y sostenible, que integra todos los servicios vinculados a la Administración de Justicia y dará cobertura a 70.000 habitantes de la Marina Baixa

La Conselleria de Justicia ha finalizado la rehabilitación integral del antiguo centro de salud de la Vila Joiosa, ubicado en la calle Juan Tonda Aragonés, transformando el inmueble en un moderno edificio que albergará los servicios judiciales de la Vila Joiosa, atendiendo a criterios de eficiencia energética y sostenible.

El nuevo Palacio de Justicia, de 21.100 metros cuadrados, integra todos los servicios vinculados a la Administración de Justicia, repartidos en cinco plantas con capacidad para albergar los cuatro juzgados existentes, con espacio para ampliarlo con dos más en un futuro, así como el resto de servicios judiciales como la Clínica Médico-Forense, calabozos, salón para bodas civiles y zonas de descanso para el personal, entre otras dependencias.

El edificio cuenta con un aforo de 255 personas diarias y acabará con la dispersión de los órganos judiciales de la Vila Joiosa que, ahora mismo, están repartidos en dos sedes donde trabajan en torno a 50 profesionales. El nuevo edificio, además, alberga la decimotercera Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito de Alicante que será la que complete el mapa de este servicio público en la provincia.

El Alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú, ha agradecido la la Generalitat Valenciana y a la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, Gabriela Bravo, esta inversión que califica de "muy importante" para la Vila Joiosa como capital de comarca. "Por fin el partido judicial de la Vila Joiosa va a disponer de una sede digna y adecuada a lo que es el servicio público de la Justicia y la ciudadanía se merece en un edificio que apuesta por la sostenibilidad, la eficiencia

energética, el confort y la seguridad para sus profesionales y personas usuarias”, ha declarado Verdú.

Por su parte, Bravo ha manifestado que “la máxima sostenibilidad en los edificios de justicia refleja el compromiso de la Generalitat ante la emergencia climática”. La consellera también ha destacado que “a pesar de la complejidad administrativa, gracias a la cooperación, generosidad y lealtad institucional del Ayuntamiento de la Vila Joiosa, podremos contar en breve con un edificio judicial que recoge los principios básicos del Plan de Infraestructuras de la Generalitat en una sede judicial para una Justicia del siglo XXI”.

El nuevo Palau de Justicia, fruto de la sinergia de trabajo del Ayuntamiento de Vila Joiosa y la Generalitat, cuenta con una inversión de 2.232.909,35 euros de Conselleria de Justicia y atenderá a 14 municipios de la Marina Baixa y a una población conjunta cercana a las 70.000 personas. Está previsto que este mes de enero se inicie el traslado a la nueva sede judicial para que pueda prestar servicio a la población a finales del próximo mes de febrero.

Noticia publicada el 03 de Enero de 2022

Fuente:Fuente propia

Categoría:Infraestructuras.

